

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente a la Administración. —En Ultramar, D. Benito González y Tanago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 16 tomamos las siguientes noticias.

—Segun noticias telegráficas, ayer ha recibido el señor Borrero, presidente de la comisión de Hacienda en el extranjero, en nombre del gobierno español, más de veinte millones de francos, primer plazo de la negociación que acaba de realizar el Tesoro con el señor Fould y otros banqueros de París.

Esta cantidad se halla representada en barras de oro, que deben llegar a esta corte en todo el mes actual.

—Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un real decreto aprobando la ordenanza para la conservación y policía de los caminos ordinarios de la isla de Cuba.

—De real orden comunicada al capitán general de la isla de Cuba se han dictado reglas para la devolución de los depósitos constituidos en las cajas del Tesoro. Las principales prevenciones son las siguientes:

1.ª Que el tribunal territorial no legitima la devolución de depósitos, fianzas ó cualesquiera otros créditos de los que existan contra el Estado en aquella isla, como no haya sido acompañada del documento ó documentos justificativos de su ingreso en arcas Reales; de las ordenes y comunicaciones referentes al mismo de la carta de pago de su admisión, y de las ordenes expedidas para su devolución en tales términos que esta lleve consigo y demuestre y acredite hasta la evidencia la legalidad de la operacion y del desembolso.

2.ª Que las devoluciones hechas sin esta justificación sean reparadas, exigiéndose la que corresponde, y en caso de resultar dispuesta y verificada indebidamente, se proceda contra los funcionarios que la ordenaron y ejecutaron, dando en estos casos cuenta al gobierno.

—Por otra real orden expedida por el ministerio de Ultramar se ha establecido un plazo de seis meses para el reconocimiento y liquidación de créditos que existan contra el Estado por depósitos y fianzas constituidas en las cajas del Tesoro de la isla de Cuba. La designación de este plazo no ocasionará de modo alguno la pérdida del derecho de los interesados, y para su término principiará a contarse desde la publicación en la Gaceta de la Habana. Trascorrido dicho plazo, las reclamaciones que aun pudieran presentarse por los mismos conceptos se harán directamente al ministerio. Los depósitos y fianzas que, procedentes de época anterior a la de 1.º de julio de 1861, se hallen pen-

dientes de reconocimiento y liquidación y pago a la fecha del cónplase y publicación en la Gaceta de la Habana de esta real orden, y los que de la misma época se reconozcan y liquiden dentro del plazo fijado en la disposición 1.ª no se pagarán por el Tesoro público sin que preceda resolución soberana.

—La barca Pinta saldrá para Fernando Póo á fines de mes, conduciendo la correspondencia, efectos y pasajeros, tanto de los empleados que hubieren de pasar á aquella isla, como de los particulares que necesiten hacer esta travesía.

—El tren que salió á las ocho y media de la mañana de anteayer de la estación del Norte, tuvo que detenerse tres horas en el kilómetro 87 por la mucha nieve. Desde Avila tuvo que salir la máquina con el aparato quita-nieves á despejar la vía, pero tan fuertes eran las ventiscas, que llegó á Navapera con mucha dificultad, pudiendo socorrer al tren que estaba parado en medio del desmonte; y gracias á las medidas tomadas por los inspectores señores Villaplana y Periber, pudo el tren llegar á la estación. El último de los inspectores, á causa del intensísimo frio, llegó en tan mal estado á la citada estación, que hubo que prestarle los mas eficaces auxilios.

El tren dos, que llega á Madrid á las ocho y media de la noche, descarriló en Velayos el mismo día, tambien por la nieve, teniendo que lamentar la desgracia del fogonero, que ha perdido una mano cogida entre el gato y la máquina al tiempo de encarrilarlo. En algunos desmontes de la vía habia 1'50 metros de nieve.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—La noche del domingo se señaló en la Villa Nueva del Grao con un asesinato. Desgraciadamente se repiten estos con sobrada frecuencia en aquella población. El hecho á que nos referimos tuvo lugar en la playa, donde un joven avisó á los carabineros que allí cerca yacía un cadáver. Fueron á recogerlo, y encontraron un hombre gravisamente herido, que aun tuvo tiempo para decir que el asesino era aquel joven que dio cuenta de su muerte, y que fue inmediatamente preso.

Así lo han referido á un diario de Valencia que da la noticia.

—El sábado último se verificó en Valencia la junta general de la sociedad de los ferro-carriles valencianos, y en ella se acordó terminar cuanto antes el trayecto que falta por concluir en el camino de aquella ciudad á Tarragona.

—Un fabricante de abanicos, de Valencia, ha

presentado á la comision de exposicion de París sesenta y tres muestras de abanicos, algunos muy notables por sus preciosos varillajes labrados de talla, cual se usan en el dia, y otros por su estrechada baratura, pues basta decir que el precio es de 19 rs. la gruesa, es decir, á cuatro maravedises y medio cada abanico con su varillaje y tela pintados.

—El trigo y el vino, que han dado abundantes cosechas en la provincia de Castellon, se pagan á tan bajos precios, que no compensan en muchos los sudores del agricultor, y aun hay muchos labradores que tienen sus bodegas y graneros llenos, y no pueden realizar estos productos, siquiera sea á un bajo precio.

—La empresa de las obras del puerto de Valencia va á enviar á la exposicion de París una luminosa Memoria de los trabajos hechos y modelos de máquinas y herramientas.

ORENSE.—De Celanova escriben la relacion de un bárbaro atentado que acaba de llenar de terror y espanto á sus habitantes. A altas horas de la noche del 4 del corriente, seis bandidos entraron en la habitacion en que dormia tranquilo Tomás Justo, de Parderubias, de este partido, y como no les entregase el dinero que pedian, le llevaron á un bosque inmediato al pueblo, donde le mutilaron horriporosamente.

ANDALUCÍA.—El ayuntamiento de Cádiz ha abierto certámen para un cuadro original, cuyo asunto esté tomado de la historia de Cádiz.

—El gobernador de Sevilla Sr. Auñón se ha visto en el deber de publicar una manifestacion á los habitantes de aquella ciudad para calmar la alarma que se habia estendido, suponiéndose que se cometian robos sin cuento y que la seguridad pública y privada estaba amenazada siempre. Segun el manifesto de la autoridad civil, desde el 1.º al 10 del actual solamente se hurtaron un manto, un sombrero, y una capa en los distritos segundo y tercero, hallándose los rateros en poder de los tribunales.

—El 13 seguia aun en la bahía de Cádiz el vapor Ulloa, que habia regresado de arribada por no permitirle el temporal continuar su rumbo para Canarias.

—A las dos y media de la tarde del día 15 ha salido del puerto de Cádiz para las Antillas el vapor-correo Isla de Cuba, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

—Dice un colega que en el ferro-carril de Andalucía se ha hundido á causa de las lluvias una parte del túnel de Andújar y un terraplén.

—El día 13, á las cuatro de la tarde, tenían las aguas del Guadalquivir ónce piés y medio sobre

su nivel ordinario; crecieron hasta las ocho de la mañana del 14 dos y medio. Altura total sobre el nivel ordinario en el último día y á la hora citada catorce piés.

CUENCA.—Segun escriben de Cuenca, el temporal que allí se disfruta es sumamente benéfico para los campos, y el buen aspecto que presentan los sembrados hace que los labradores vean recompensados sus primeros trabajos, cobiciendo, aunque lejanas, isonjeras esperanzas para la próxima cosecha. Los precios de los cereales, que á mediados del mes anterior tuvieron alguna alteracion de alza en aquella comarca, han vuelto á su antiguo decaimiento, y sin demanda. En las ventas de ganados laneros tambien se ha notado allí este año grande paralización, y las realizadas hasta el día, á precios notablemente perjudiciales para los ganaderos.

CATALUNA.—En el Diario de Barcelona del 12 leímos lo siguiente:

—Ayer tarde el señor juez del distrito de San Beltrán, acompañado de los facultativos forenses, señores Beñil y Cabanellas, se constituyó en el cementerio para practicar la autopsia del cadáver de un dependiente de ebánista que hace unos ocho dias, segun se anunció en la mayor parte de los periódicos, fué conducido á aquel sagrado sitio acompañado de un numeroso cortejo que lo componian sus compañeros de taller. Se instruyeron diligencias sobre la verdadera causa de su muerte, que se supuso ser natural, cuando, segun se dice, tenía una herida mortal, hecha con arma punzante, que penetrando por la espalda le llegaba hasta el pecho, rompiéndote una costilla. El tribunal sigue ocupándose con notable interés de este misterioso suceso para averiguar quiénes fueron los que perpetraron el crimen y sus cómplices ó encubridores.

CARTAGENA.—Dice El Eco de Cartagena del 15: «Anteayer, no obstante ser domingo, se trabajó hasta las dos de la tarde, en el arsenal, á fin de conseguir lo antes posible la terminacion de las obras de la fragata Zaragoza, que para mediados del próximo mes se calcula podrá ser botada al agua.»

ESTREMADURA.—Dice El Eco de Badajoz:

«Parece que nuestro ilustre ayuntamiento va á elevar á S. M. una esposicion en que se hace ver la conveniencia de que vuelva á esta ciudad la capitania general suprimida por el anterior ministerio.»

FILIPINAS.—Segun cartas de Filipinas, la corbeta Narvaez habia salido al N. de Luzon, con objeto de conducir caudales: el Jorge Juan para las Visayas á recogerlos; y el Marqués de la Victoria

las jóvenes, entabló una larga digresion sobre la Normandía en general y del ex-administrador en particular. Elogió sus virtudes en todos los tonos de la lisonja como hombre que sabe que con la lisonja se ha de rehabilitar.

Toda la familia escuchó con religiosa gratitud aquella pomposa apología de Mr. Thibandois.

En cuanto al héroe, estaba turbado y confuso. Alberto, pues, tuvo un gran éxito.

Terminada la cena, pisaron de nuevo al salon. Luciana se puso al piano y cantó con acento dulcísimo una aria de Guillermo Tell, y otra de La Julia, mereciendo entusiastas aplausos de Camilo y de Alberto.

Rara vez los dos primos, y Camilo sobre todo, habian oído cantar con más mérito y menos pretensiones.

Así pues Camilo escuchaba con gran atencion y con la alegría de un artista que encuentra algo que le llega al corazon, mientras Alberto contemplaba á la joven con el interés de quien concibe grandes esperanzas.

—¡Este es un excelente partido! pensaba. Quien dice administrador, dice hombre de dinero, y Maese Thibandois, por más que nos hiciere creer lo contrario, no ha de haber estado por espacio de veinte años sufriendo la lluvia y el sol en las posesiones de la Hermitière sin resultado.

Mientras Mr. de Ornaus á ruego de las jóvenes reemplazaba á Luciana en el piano, Mr. Thiban-

—76—

—¿Y dónde se halla?

—Le teneis á vuestro lado.

—¿Cómo? ¿Es de tí mismo de quien hablas?

preguntó asombrado Mr. Thibandois.

—Sí, querido patron.

—¿Piensas ya en casarte?

—Es preciso fijarse alguna vez, exclamó Alberto tratando de encubrir con esta vaga respuesta su ambicion y torcido deseo.

—Sí, mas para fijarse y llegar á un fin, repuso Mr. Thibandois, es preciso tener un principio.

—¿Qué entendéis por eso, querido y venerable patron?

—Que no tienes ni un escudo con que contar.

—Es mucha verdad, pero sabeis que no soy perezoso, que tengo buen ingenio.

—No lo niego, te he reconocido siempre esas cualidades que son de grande utilidad para tí, pero no basta el deseo ni la buena voluntad para mantener á la mujer y á los hijos.

—Sabeis, mi querido patron, añadió con énfasis Alberto, que gano además cien francos por mes?

Una sonrisa entreabrió los labios de Mr. Thibandois.

—¡Gran cosa en verdad! exclamó: ¿crees que con eso y con los veinte mil francos que yo diera á Luciana podrias hacer mucho?

—¿Es decir que rechazais mi proposicion? dijo el jóven con desaliento.

—77—

—No del todo, pero ¡qué quieres! como yo no aguardaba que así á quemarropa me hicieses tal peticion, confieso que no estaba preparado para responder; déjame tiempo de reflexionar, y entonces...

Te confieso desde luego que tienes grandes derechos á mi reconocimiento, y esto ya... es una garantía. Así pues, paciencia y esperanza.

—Gracias, patron, repuso alegremente Alberto, siempre que no me quitéis toda esperanza, aguardaré el tiempo que sea necesario.

—Ante todo, es preciso que agradeis á mi hija, cuya voluntad no violentaré jamás.

—¡Oh, pondré todo mi afán! No tengais cuidado. ¿Me concederéis la gracia de venir todos los domingos?

—Ciertamente, repuso Mr. Thibandois tomando el brazo del jóven y conduciéndole de nuevo hácia el salon, sintiéndose interiormente halagado por la perspectiva de tener un yerno que le conocia y lo elogiaba tanto.

Esta pequeña debilidad ¿no era disculpable en un hombre que habia dado pruebas de poseer tantas virtudes?

Ambos jóvenes se retiraron despues de ofrecer á Mr. Thibandois que volverian el domingo siguiente para pasar todo el dia con ellos.

—¿Qué te parece Luciana, querido Camilo? preguntó Alberto con cierta fatuidad á su primo cuando volvia ya camino de París.

para Whampoa a limpiar sus fondos. No habia novedad digna de mencion especial en las tripulaciones de estos buques.

CORREO ESTRANJERO.

TURQUIA.—A juzgar por lo que dice la mayor parte de los periódicos alemanes que presumen de enterados acerca de las miras del gabinete de San Petersburgo, en lo que se refiere a los asuntos de Turquía, la política de la Rusia no tenderia desde ahora a la solucion definitiva de la cuestion de Oriente. Recuerdan con este motivo la circular del príncipe Gortschakoff en 1862, la cual no reclamaba mas que la autonomia de las diversas poblaciones del imperio turco, pero siempre bajo el señorío del sultan, y piensan que el objeto actual de la Rusia no traspasa este programa.

La Gaceta de Spener llega hasta formular en estos terminos las primeras modificaciones que ofrecerian los proyectos de la política rusa: 1.º Separacion del Egipto, constituido en Estado independiente bajo el gobierno hereditario del viceroy, que tomara el título de sultan de Egipto. 2.º Emancipacion de las islas, especialmente de Creta, Chipre, Rodas, Chios, Mitylena y Lemnos. 3.º Reunion de la Tesalia y del Epiro a la Grecia. 4.º Independencia de la Rumania y del Montenegro. 5.º Formacion de un ducado de Bosnia, y de Herzegovina bajo un archiduque austriaco. 6.º Independencia de Servia. 7.º Formacion de un Estado búlgaro, bajo un gran duque ruso. El imperio otomano de Europa quedaria por lo tanto reducido a la Rumelia y la Albania. Separaria las provincias griegas de los Estados slayos, y daria a las potencias europeas tiempo para examinar madura y pacificamente la cuestion principal, la de la posesion futura de Constantinopla.

—La Nueva Prensa libre dice que han mediado negociaciones entre los gobiernos de Viena y París relativamente a la cuestion de Oriente, y que no se harán gestiones comunes, sino colectivas cerca del sultan. Los gobiernos de Prusia, Italia y Rusia están conformes en estas gestiones, y se tiene como cosa cierta la adhesion de Inglaterra. Se invitara a la Puerta a que cumpla sus compromisos respecto a la igualdad de condicion de musulmanes y cristianos.

ITALIA.—Las reducciones que van a hacerse en el ejército italiano son las siguientes:

—Un batallon en cada regimiento de infantería; una compañía en cada batallon de bersaglieri; dos compañías en cada regimiento del atre; cuatro compañías en cada regimiento de zapadores; cuatro compañías en cada regimiento de artillería de plaza, y dos compañías en el regimiento de pontoneros. La reduccion temporal proyectada se efectuará en seguida, ingresando en las unidades conservadas en cada cuerpo, los hombres de las unidades suprimidas y utilizando los subalternos de estas últimas, en llenar los huecos causados en las otras por las licencias concedidas a la clase de 1842, y enviando en expectativa a los oficiales, a los que podria aplicarse segun los terminos de la ley.

—Al recibir el rey Víctor Manuel a la comision de la Cámara de diputados encargada de presentarle la contestacion al discurso de la Corona, y de felicitarle por los resultados obtenidos por Italia en 1866, ha dicho que quedaban todavía dos cuestiones por resolver, la de Hacienda y la de Roma. Relativamente a la primera, el rey espera que todas las dificultades serán vencidas, y que el informe del ministro, Sr. Scialoja, disipará muchas dudas sobre este punto. La cuestion romana la resolverá el tiempo conforme a las aspiraciones nacionales.

PRUSIA.—Entre otras colecciones de artes con que Prusia se ha enriquecido, gracias a su reciente engrandecimiento, figura la galería de Cassel, una de las mas célebres de Alemania. Cuenta 1,400 cuadros, entre ellos las mas célebres obras maestras de la escuela holandesa. Algunos cuadros de grandes pintores, especialmente de Rembrandt y de Paul Potter, que formaban parte de esta coleccion, se vendieron hace unos cincuenta años al emperador de Rusia y figuran hoy en una galería de San Petersburgo. A pesar de esta venta figuran muchos de Rembrandt y Paul Potter en la galería de Cassel. Guéntase en ella el mas bello paisaje del gran artista holandés, 22 cuadros de Wouwerman, 16 de Van Dyck, 15 de Rubens y entre ellos una Magdalena de tamaño natural, vestida de blanco y de una ejecucion admirable. Finalmente hay en ella cuadros de Snyders, de Teniers, de Metzú, de Roysdael y algunos retratos de Ticiano, de Holbein y del Veronés.

—Escriben de Berlin que el gobierno no abriga la intencion de practicar para las elecciones del Parlamento de la confederacion del Norte el sistema de las candidaturas oficiales. Háblase de una demostracion liberal que hará el gobierno poco antes de las elecciones. Así lo dice la France.

AUSTRIA.—La patente imperial para la reorganizacion del ejército austriaco ha sido mal recibida en Hungría. Se han presentado a la Dieta muchos proyectos de mensaje al emperador censurando esta ley. Un despacho de Pesth, fechado el 10, dice que en aquella ciudad corria el rumor de que dicha patente habia sido retirada.

—El heredero de la Corona de Italia, príncipe Humberto, irá pronto a Viena.

—Trátase de hacer en Viena una plaza fuerte, levantando baluartes a alguna distancia de la capital. Se utilizarán al efecto las fortificaciones construidas durante la guerra en el campo de Florisoff. La indemnizacion que debe pagar Italia a Austria se empleará en el pago de estos trabajos.

ROMA.—Dicen de Roma que se espera en breve en aquella capital al señor Bérri, ministro de Instruccion pública de Italia, quien será admitido en audiencia por el Papa. El señor Bérri llevará las últimas instrucciones del gobierno italiano sobre la mision encargada al señor Tonello.

CANDIA.—Segun noticias de Trieste, el correo de Atenas presenta como insignificante el combate que ha tenido lugar en Phonia. Un destacamento de insurgentes se retiró en buen orden, perdiendo solo unos 20 hombres. Los jefes militares habian celebrado consejo y decidido evitar la batalla. Mustafá-baja pudo entrar al frente de 20,000

hombres en Cedino, que habia sido evacuada. Los cretenses, divididos en tres cuerpos, invadieron las provincias vecinas, dispersando las guarniciones turcas. No es cierto que los voluntarios griegos hayan marchado de Creta. El Panhellenion y el Hydra han desembarcado otros 700. En Tesalia iba ganando terreno la agitacion.

FRANCIA.—Los obreros en bronce de París se han declarado en greve, esto es, se han negado a trabajar pidiendo que se les aumente el jornal en atencion a la subida que han tenido los artículos de primera necesidad. Segun dice un corresponsal de París los obreros serán en número de unos 12,000 hombres y la cuestion no deja de tener importancia, pues se trata de personas que por su profesion tienen ciertos conocimientos artísticos y cierta representacion social. Los obreros de bronce se han colocado bajo la proteccion de la Sociedad de obreros de 25 céntimos, asociacion de operarios que pagan 25 céntimos por semana para formar un fondo con que atender al sustento de los industriales que se declaran en greve. La cuestion puede ser grave no bajo el punto de vista del orden público, pero sí para muchos industriales y comerciantes si no se ventila pronto.

—El gobierno bavaro ha sido invitado por el francés para que adopte el sistema de pesos, medidas y monedas de Francia.

—Los periódicos de París anunciaron hace algun tiempo que ha sido descubierta en San Dionisio, cerca de París, y ocupada por la policia francesa, una prensa autógrafa clandestina, en la que se hacian correspondencias sobre los asuntos de España. Este hecho ha sido denunciado ante la sala sesta del tribunal correccional de París, y se ha condenado al autor de las correspondencias, señor Augusto Lamartiniere, a seis meses de prision y diez mil francos de multa.

Así resulta de una carta de París que publica El Español.

—Un ilustrado hacendado de Cuba residente en París escribe que en estos momentos se están haciendo ensayos de la teoria química agricola del Sr. G. Villé, que promete duplicar el producto de la tierra con el esmerado cultivo y el uso de un abono químico y de un nuevo procedimiento de fabricacion, por el cual se pretende cristalizar todo ó casi todo el azúcar contenido en el guarapo.

Si estos descubrimientos lograsen un éxito feliz en el terreno de la práctica, resultaria que las tierras de las Antillas podrian duplicar sus productos con los mismos brazos que hoy tienen, y seguirian obteniendo la misma cosecha que obtienen actualmente, aun cuando sus brazos quedasen reducidos a la mitad.

INGLATERRA.—Durante el año de 1866 se importaron en Inglaterra 34,025,654 libras esterlinas en plata y oro, y se exportaron 22,372,658 libras, quedando por consiguiente en el país 11,652,967 libras, ó sean 116,529,679 reales.

—Una carta de Londres dice que el comercio de Inglaterra con los Estados-Unidos del Sur es cada dia menor porque se temen nuevos desórdenes en dichos Estados.

MÉJICO.—Noticias de Méjico recibidas en Trieste y que publican los periódicos extranjeros dicen que la situacion de los partidos en aquel país es tal, que se considera como cierta una votacion favorable a la continuacion del imperio. La repugnancia contra la intervencion anglo-americana es universal.

—Segun el Memorial Diplomático, al permanecer al frente de los negocios públicos el emperador Maximiliano de Méjico, ha determinado despojarse del aparato exterior del imperio hasta que el Congreso nacional decida sobre la suerte futura del país. Ha licenciado su corte y vive en Orizaba con la modestia de un particular.

ESTADOS-UNIDOS.—Un periódico de Nueva-York, La Crónica, pinta del siguiente modo la situacion financiera de aquella nacion:

«Tan profunda es la perturbacion rentística que hoy reina en este país, que los temores de que sobrevenga una crisis ruinosa, acrecientan de dia en dia, y los comerciantes por mayor se apresuran a deshacerse de los efectos que hasta aquí habian tenido abarrotados, y los venden a precios inferiores al costo primitivo, prefiriendo así sufrir una pérdida comparativamente pequeña, a verse arruinados cuando se declare el pánico. Los periódicos radicales, considerando la cuestion económica bajo el mismo punto de vista que los proteccionistas del Congreso, pretenden que la situacion actual es debida a la gran latitud que tiene el comercio extranjero, el cual aboga la competencia nacional, y piden con encarecimiento la adopcion de un arancel prohibitivo como el único medio de remediar el mal que aqueja a la hacienda.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 14.—El proyecto de ley para aumento del número de diputados ha promovido una viva discusion en la Cámara de los señores.

Los debates continúan. El párrafo primero ha sido aprobado por 54 votos contra 48.

Florenca 14.—El rey Víctor Manuel, recibiendo a la diputacion encargada de presentarle el mensaje, dijo:

«Quedan por resolver dos cuestiones, la de la ciencia y la de Roma.»

Relativamente a la Hacienda, espero que las dificultades serán vencidas pronto.

En cuanto a la cuestion romana, es cuestion de tiempo y se resolverá conforme a las aspiraciones nacionales.»

La Italia asegura que la desavenencia turco-italiana está arreglada en principio.

París 14 (a las seis de la tarde).—Han fallecido los Sres. Ingres, afamado pintor, y Victor Cousin, literato y filósofo distinguido.

El Elendard dice que se anunció prematuramente el envio de la circular otomana relativa a la actitud de Grecia. Dicha circular solo ha sido remitida ahora a las potencia garantes.

París 15 (a las seis de la mañana).—Florenca 14.—Un diputado anuncia que va a interpellar al gobierno sobre los sucesos ocurridos en Palermo.

—La señorita Luciana es la persona mas digna de estimacion que he visto en mi vida, repuso Camilo sin disimular su entusiasmo; posee todas las perfecciones que pueden interesar al corazón: belleza, talento, candor y modestia.

—He aquí de qué poco dependen los destinos humanos!, repuso Alberto, sin fijarse al parecer en la respuesta de su primo. ¿Cómo habia yo de figurarme esta mañana que al rechazar ó aceptar tu oferta, aceptaba ó rechazaba mi dicha?

Al oír estas palabras enigmáticas, Camilo presintió el sentido que encerraban, demudándose su rostro y exclamando con voz alterada por la emocion:

—¿Tu dicha? Habla mas claro, no te comprendo.

—Pues bien, repuso Alberto con aire de triunfo, sabe que no desespero de ser un dia esposo de la linda Luciana.

—¿Tu marido de Luciana? exclamó vivamente Camilo.

—Sin duda, ¿qué hay en ello que te asombre? Camilo no respondió. La confidencia de Alberto parecia haberle hecho bajar del cielo a la tierra.

—¿Es posible, se decía a sí mismo, que aquel conjunto de perfecciones, aquella hermosa jóven modelo de candor, de sencillez, de hermosura, vaya a pertenecer a este imbécil? ¿Y el padre, la tía y Luciana misma, consentirán en semejante union? ¿Y el cielo lo permitirá?

sieur Thibandois, he dividido por el contrario mi pequeña fortuna en siete partes iguales, y cada una de mis hijas tendrá sobre poco mas ó menos, sin contar el equipo de boda, de diez y ocho a veinte mil francos de dote.

—¿Y a vos, mi querido jefe, nada os quedará?

—¡Oh! en cuanto a mí, repuso con sencillez el digno padre, nada necesito; mis exigencias son nulas, y siempre me quedará mi hermana, en compania de la cual espero vivir y morir.

—De modo, repuso Alberto, a quien la cifra de veinte mil francos habia tranquilizado un poco, que si un jóven honrado viniese a pedirnos la mano de la señorita Luciana, se la concederíais?

—Si fuera como tú dices un jóven honrado, sin duda; pero ¿a dónde quieres que vayamos a buscarle? Por aquí no viene nadie, a nadie tratamos; únicamente la casualidad puede hacérselo encontrar, y en la casualidad he confiado siempre muy poco.

—Y sin embargo, continuó Alberto, si la casualidad os ofreciese en el momento en que menos lo esperais ese pájaro de especie rara que se llama un jóven honrado, ¿le aceptaríais por yerno?

—Ciertamente.

—Pues bien, yo le conozco.

—¿Tú?

—Yo mismo, patron.

dois se llevaba consigo a Alberto al jardin, informándose con paternal solicitud de su situacion presente y sus proyectos para el porvenir; de todo en fin lo que podia interesarle.

Mr. Thibandois resumió así la conversacion que tuvo con su antiguo dependiente:

—Por desgracia, mi querido Alberto, no puedo hacer gran cosa por tí, no poseo mas que lo estrictamente necesario para mi familia, y a no ser por el auxilio de mi hermana, puedo asegurarte que no sé cómo lo pasaríamos.

Estas palabras produjeron en Alberto una impresion desagradable, pero como no era hombre de desconcertarse fácilmente, prosiguió:

—Vamos, querido patron, que cuando se trate de dotar a vuestras hijas... ya teneis tres casi en edad de tomar estado. ¿Cómo vais a hacer entonces para casarlas?

—Cierto, amigo mio, exclamó moviendo melancólicamente la cabeza Mr. Thibandois, no creas que deja de inquietarme lo que acabas de decir: a menos que mis hijas hallen marido por su linda cara, como suele decirse, temo que se queden para vestir imágenes, sobre todo en esta época en que se casa una mujer, no por lo que en si vale, sino por lo que posee.

—Conque es decir, murmuró Alberto Chardon con cierto temor, que no podeis dar ni un escudo de dote a esas niñas encantadoras?

—No he dicho eso precisamente, repuso mon-

El Sr. Mordini considera la interpelacion como inútil y propone nombrar una comision para hacer una investigacion, á fin de examinar y remediar las necesidades de Palermo.

El ministerio aceptó el proyecto de investigacion, siempre que no significase censura.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 18 DE ENERO.

Mucho gusto hemos tenido en dar cabida en nuestras columnas á la circular que se sirvió remitirnos ayer la comision provisional nombrada en la reunion que tuvo lugar antes de ayer para tratar la cuestion de las tarifas combinadas de los ferro-carriles del Norte de España y Mediodia de Francia, y la supresion del derecho diferencial de bandera por tierra. Mayor sería nuestra satisfaccion si la convocatoria diera lugar á que pudiera llenarse el salon del Excmo. Ayuntamiento, señalado al efecto para la reunion. Bien merece la cuestion que se vá á tratar que contribuyan á su acertada solucion cuantos se interesan en el porvenir de este puerto.

Buena hubiera sido tambien dar algo mas de plazo en la convocatoria, ó por lo menos procurar por todos los medios que estén al alcance de la comision que se entendiera lo mas posible la circular, no solo en la capital, sino en toda la provincia, y aun fuera de ella; puesto que el asunto que se vá á discutir es de sumo interés para todo el Norte de nuestra Peninsula.

Efectivamente, el Norte de España está todo interesado en contrarrestar los efectos del monopolio que se viene haciendo con el juego de las tarifas diferenciales por algunas empresas en perjuicio de nuestros puertos.

Santander, acaso como el que mas de estos interesado en tal cuestion, es tambien quien puede disponer de mejores elementos que ningun otro para entablar una competencia, cuyos resultados no pueden menos de serle propicios porque tiene en su favor muchas y muy notables condiciones para luchar con ventaja y, por consiguiente, con casi seguridad absoluta de buen éxito. Y no sería doloroso que favorecido por las condiciones naturales, y teniendo además poderosos elementos de vida para prometerse un risueño porvenir, se los dejase arrebatar por ese indiferentismo con que generalmente se miran aquí las cuestiones del mas alto interés y mayor trascendencia en lo futuro? Salga, pues, el pueblo de Santander de esa inacción que le es característica en cuestiones de la índole de la presente, y escite con su ejemplo á los demás puertos interesados como él en tan vital cuestion, y no dude que puestos en accion por las capitales todos los elementos capaces de contrarrestar el mal que se les está haciendo; arrastrarán en pos de sí cuantos haya en las diferentes provincias y aun fuera de ellas, á que el mal alcanza, y se formará una gloriosa cruzada de que obtendrán la digna recompensa en pró de sus intereses generales.

Vengan, pues, cuantos á la reunion asistan animados del unánime deseo de coope- rar al propósito de la reunion; estudie cada cual por su parte como pueda el asunto que se vá á tratar, y calcule las fuerzas de que puede disponer para contribuir con ellas á salvar la situacion de hoy, preparando á la vez la del porvenir, y no duden que cuantos esfuerzos se hagan hoy serán pródigamente recompensados mañana. Santander, hemos dicho, es quien puede disponer actualmente, y podríamos predecir que será siempre quien tenga mas poderosos elementos de accion, como es tambien el mas interesado de los puertos

del Norte de la Peninsula en la cuestion que se vá á tratar. Efectivamente tiene el poderoso elemento de la via férrea de Isabel II, que puede considerar como su propiedad particular. A ella afluye en su origen el canal de Castilla, que por su propio interés tiene que servirla de poderoso apoyo en la cuestion vital que nos ocupa, y que envuelve en sí las condiciones de ser de estos mismos elementos. Con ellos, y conociendo las circunstancias topográficas, decididamente favorables á Santander y que son acaso el agente de mayor influencia en la cuestion, ¿quién duda que se puede sostener con seguridad de buen resultado la competencia á que infundada ó temerariamente se le provocó por la via del Norte de España y Mediodia de Francia?

Pónganse por de pronto de acuerdo las Empresas de Isabel II y canal de Castilla, y consagrando sus esfuerzos de administracion y direccion á conseguir una explotacion económica, ofrezcan desde luego al público todos los trasportes por el precio puramente preciso á cubrir los gastos; más aun; aunque se propusiesen hoy dichas Empresas accidentalmente algun sacrificio, le verian sobradamente recompensado pronto. Además, tal sacrificio, así en una como en otra Empresa, sería aparente, si puede decirse, pues el canal, por ejemplo, conseguiria por indemnizacion mayor elaboracion en sus artefactos, y en tal concepto el correspondiente mayor valor para los arriendos ulteriores, y la poblacion de Santander tendria un movimiento mercantil, cuyo exceso sobre el que hoy tiene bastaria para indemnizar el sacrificio que por su parte hiciese la Empresa de Isabel II, que podríamos considerar como hecho por el comercio de Santander. Verdad es que en dicha Empresa se hallan interesados muchos que no son del comercio de esta capital; pero aun estos, los que no son industriales relacionados con aquel, obtendrian la debida indemnizacion, un dia no lejano, en la vida que por efecto de las disposiciones de hoy recibiria la Empresa.

Anticipamos las preinsertas líneas con solo el objeto de estimular á que concurren á la reunion para que se cita cuantos tengan interés por la prosperidad de esta plaza y su ferro-carril, y porque sabiendo la importancia de la cuestion que hace su objeto, vayan preparados á tratarla con el detenimiento que merece, y procuren el acierto que conviene en un asunto de que indudablemente puede depender la vida de la poblacion, y del ferro-carril de Isabel II, tan íntimamente ligado con ella.

Apresúrense, pues, á concurrir cuantos de Santander y fuera puedan contribuir á ilustrar la cuestion, para que no les quepa mañana el sentimiento de lamentar su indolencia. Tengan presente que en la generalidad de los males consiste las mas veces el remedio en la oportuna aplicacion del medicamento.

El que hoy necesita aplicarse debe ser muy radical, no bastando, en nuestro concepto, tocar la cuestion de tarifas ni la de derecho diferencial de bandera, sino otras que mas directamente pueden influir en que se restablezca el perdido equilibrio, y en hacer posible la lucha entre la via terrestre y la marítima.

Las múltiples trabas y las gabelas infinitas que pesan sobre la navegacion constituyen quizá el obstáculo mas poderoso con que hay que luchar para "llegar al fin" que se apetece.

Téngase esto en cuenta, dirijase á esto la atencion y no suceda, como acontece á menudo, que se pierda lastimosamente el tiempo en divagaciones y se olvide lo principal por atender á lo accesorio. Lo cual quiere decir que ha llegado el tiempo, si se

quieren remediar en lo posible los efectos de anteriores errores, de no andarse por las ramas, sino de cortar de raiz el origen de situaciones extremas, como lo es la actual.

VARIEDADES.

Escrutinio de maravedises, y monedas de oro antiguas, su valor, reduccion y cambio á las monedas corrientes, tomado de Cantos Benitez.

(Continuacion.)

De este principio nació, que ninguno queria dar ni trocar un real de plata por uno de vellon, si no se le daba el premio correspondiente á su desigualdad, por lo que fué preciso tolerar los premios, toda vez que no escudiesen de 10 por 100.

Felipe IV no pudo remediar este desorden, por que tomó la alteracion de la moneda por arbitrio para los gastos de la guerra; en 1652 procuró igualar el vellon á la plata, habilitando la moneda gruesa de vellon que habia rebajado en 1642, y en ella habia piezas efectivas de maravedi; prohibió la calderilla de alguna mezcla de plata, y que se hiciesen imposiciones ó contratos, con la espesa obligacion á pagar á vellon; y creyendo con esto haber restituido la igualdad al vellon, revalidó los precios legales de las monedas en el real de plata, y el de vellon por estas palabras: «Corran con una misma igualdad y valor, cada una segun el legal que tienen en todo género de contratos, ó pagamentos, sin escepcion de ninguna; de tal suerte, que un real de plata valga tanto como 34 maravedis de vellon; y 34 maravedis de vellon valgan lo mismo que un real de plata.»

Conócese que el real de vellon conservaba por este tiempo el precio doble: esto es, que 34 maravedis de vellon, ó por otro modo, ocho cuartos y medio de aquellos tiempos, valian un real de plata; y este precio legal para los contratos le duró desde los reyes Católicos, año 1497, hasta Carlos II, que á 13 de octubre de 1686 hizo y estableció el real de vellon sencillo, como ahora le tenemos.

Carlos II se vió precisado el año 1680 á tolerar el 10 por ciento del premio, pero viéndole subir al 50, se empeñó en igualar la moneda y extinguir los premios, cuya árdua empresa consiguió con solo hacer el real de vellon sencillo; esto es, darle el precio y correspondencia que ahora tiene con la plata, sin invertir el orden de su composicion de 34 maravedis.

En 1686 subió el precio de la plata, mandó labrar la moneda de las marías, y mantuvo el real de á ocho antiguo con el nombre de escudo; este escudo de plata, ó real de á ocho antiguo habia de valer 15 reales de vellon, y un mes despues, en noviembre, añadió el valor del real de á ocho dos maravedis mas. Por esta disposicion se reconoce que al real de vellon antiguo se le quitó el precio doble que tenia, por dar igualdad á la plata; porque el precio de 8 reales vellon antiguo se distribuye y reparte por ella entre 15 y 2 maravedis, con lo que el real de vellon quedó sencillo, y en la propia composicion de los 34 maravedis que tenia antes; y por el menor valor que aquí se dejó al vellon resultó, que el real de plata, que antes se pagaba con 8 cuartos y medio, ó 34 maravedis, por esta constitucion le correspondió 16 cuartos, ó 64 maravedis.

BUQUES ENTRADOS.

DE LAS DOBLAS MORISCAS Y ESTRANJERAS QUE SE NOMBRAN EN NUESTROS DOCUMENTOS.

Doblas ó doblon es moneda de oro, cuyo valor duplica á las inferiores. Es su nombre tomado del dupondio ó dupondio que, traído á la moneda, duplica el antiguo ES, y aplicado al peso, de quien es propio nombre, duplica la libra, como advierte San Isidoro: á este modo la dobla en España duplicó en lo antiguo sus monedas inferiores y ahora duplica los pesos y los escudos. En todas las naciones son las doblas conocidas por moneda de España, y en ella fueron los moros los primeros que las introdujeron. En la Egira 109, que corresponde al año 730, refiere el Alcaide Abulcacin en la historia del rey moro de Baeza, que al tiempo de labrar el Alcázar se halló un rico tesoro de monedas de oro romanas, y despues halló una mina de plata, con lo que labró la moneda llamada mitales ó mitgales, así de plata como de oro, y estos corrieron despues entre los cristianos; en tiempo de San Fernando eran monedas subalternas de los maravedises; de modo que 10 mitgales, ó metales, hacian 1 maravedi de oro. En el arancel de D. Jaime I para los derechos de Lezda, dice se paguen 4 miltersios por los caballos ó mulas que se entraren á vender en tierra de moros; que al parecer son los mitgales de Castilla, como á los pesantes llamaban besantes. Miguel de Luna, tra-

ductor del árabe Abulcacin, dice que estos mitgales valian 30 maravedises de su tiempo, que son 60 de los de ahora, pero computados por el valor del maravedi de oro, que hacia 50 reales de vellon, se debe computar hoy cada uno de los mitgales por 5 reales de vellon.

A esta moneda de oro morisca sigue en la antigüedad la que llamaron Mancusos: mencionase en la escritura de paz y confederacion que otorgaron Almuataziz Ville, rey moro de Zaragoza, con don Sancho de Navarra, para obligar á D. Sancho de Aragón á que dejase libres las tierras de Huesca y Zaragoza, que invadia el rey moro. Su valor lo explica la misma escritura, diciendo, que si don Sancho quisiera recibir en plata la paga, le dará por cada mancuso seis veces siete sueldos de plata de los de Zaragoza, cuyo valor era de un real de plata de á 16 cuartos. Las doblas mazmodinas judefinas, unas eran de oro puro y fino, otras eran mas bajas, que llamaban contrahechas; al valuar las monedas que habian de correr en las tablas en Valencia, dice D. Jaime I, que las primeras valgan 4 sueldos reales, que iguala á los jaqueses, y la contrahecha pase por 3 sueldos de los mismos y 6 dineros. Covarrubias valúa las doblas zañes en un castellano de oro, poco mas, igualándolas en todo á las doblas castellanas. Otras doblas moriscas se insinúan en la historia, á que daremos el nombre de Granadinas, por ser las que los reyes moros de Granada ofrecieron en parias á los nuestros.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Ojo al Cristo...—El Cristo aquel era de plata y corria mucho peligro; pero el ojo hay ahora que ponerle en la moneda que se reciba, pues que anda mucha que no es muy católica, al decir de algunos chasqueados. Conque, mucho ojo, volvemos á decir, que la vista engaña.

Pobrecito!—El comerciante mas rico de Nueva-York es actualmente el Sr. Stewart, el cual satisface anualmente 400,000 pesos de contribucion. Invitado por la administracion á manifestar su renta anual la ha fijado el mismo en 4,788,000 pesos; de modo que suponiendo que tenia su dinero colocado á un 5 por 100, el capital representa unos 100,000,000 de pesos.

Traje incombustible.—Se han dado en Paris trajes de amianto á los zapadores-bomberos para incendios, y han hecho un ensayo importantísimo; fué encendida una gran hoguera de paja de gran fuerza, que á seis varas de distancia era irresistible el calor; los bomberos penetraron en ella, y rodeados de llamas resistieron hasta dos minutos y cuarenta y siete segundos, sin mas mal-estar que alguna alteracion en el pulso.

Un bombero penetró en el fuego con un niño con casco de amianto, y llevado á la espalda en un cuévano cubierto de la misma tela, y estuvo entre las llamas un minuto, teniendo que abandonarlas por el excesivo llanto del niño, causado solo por el miedo. Otros tuvieron en la mano, cubiertas con guante de amianto, barras de hierro candente hasta el color blanco, por espacio de tres minutos.

Los vestidos que se usan en estos casos bajo el amianto, se hacen tambien incombustibles por medio del borax, el alumbre y el fosfato de amoníaco.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vaporática, de 137 ts., cap. D. M. Laguna, de Sevilla y escalas con 10 pipas aceite á la señora viuda de Alday; 50 sacos café á D. J. M. Aguirre; 10 id. cacao á los señores Martínez y compañía; 21 bultos aceitunas etc. á los señores Haro y Vazquez; loza y otros efectos para varios; se ha despachado para Bilbao con resto de carga. Idem Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con 12 cajas hojalata, 10 id. chapas y 2,000 kilogramos hierro á D. C. Jado; vino y otros efectos para varios. Lugre francés Jeune Saint Vicenté, de 137 toneladas, cap. Mr. Guillon, de Newcastle con carbon á D. N. Roche. Goleta id. Ange Mathilde, de 104 ts., cap. Mr. Allain, de Bayona con 43,150 duelas y 19 barriles grasa á D. B. Otero; 800 paquetes listones y 6,500 tablas á D. T. Gomez y compañía. Bergantin inglés Excel, de 262 ts., cap. Mr. Roberts, de Swansea con carbon para el ferro-carril de Isabel II.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin San Miguel, de 27 ts., cap. don P. J. Echevarría, para San Sebastian con cacao, arroz, sardina y otros efectos. Bergantin inglés Salacia, de 234 ts., cap. Mr. Vrigt, para Liverpool con 2,000 sacos harina.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE AVISIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.		Tren n.º 1.		Tren n.º 2.		Tren n.º 3.		PRECIOS.		Tren n.º 4.		Tren n.º 5.		Tren n.º 6.	
Clases.	Estaciones.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Clases.	Estaciones.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.
1.ª	Alar	1.25	1.50	1.25	1.50	1.25	1.50	1.ª	Alar	1.25	1.50	1.25	1.50	1.25	1.50
2.ª	Alar	0.75	0.90	0.75	0.90	0.75	0.90	2.ª	Alar	0.75	0.90	0.75	0.90	0.75	0.90
3.ª	Alar	0.50	0.60	0.50	0.60	0.50	0.60	3.ª	Alar	0.50	0.60	0.50	0.60	0.50	0.60
4.ª	Alar	0.25	0.30	0.25	0.30	0.25	0.30	4.ª	Alar	0.25	0.30	0.25	0.30	0.25	0.30
5.ª	Alar	0.15	0.18	0.15	0.18	0.15	0.18	5.ª	Alar	0.15	0.18	0.15	0.18	0.15	0.18
6.ª	Alar	0.10	0.12	0.10	0.12	0.10	0.12	6.ª	Alar	0.10	0.12	0.10	0.12	0.10	0.12
7.ª	Alar	0.05	0.06	0.05	0.06	0.05	0.06	7.ª	Alar	0.05	0.06	0.05	0.06	0.05	0.06
8.ª	Alar	0.03	0.04	0.03	0.04	0.03	0.04	8.ª	Alar	0.03	0.04	0.03	0.04	0.03	0.04
9.ª	Alar	0.02	0.025	0.02	0.025	0.02	0.025	9.ª	Alar	0.02	0.025	0.02	0.025	0.02	0.025
10.ª	Alar	0.01	0.015	0.01	0.015	0.01	0.015	10.ª	Alar	0.01	0.015	0.01	0.015	0.01	0.015
11.ª	Alar	0.005	0.0075	0.005	0.0075	0.005	0.0075	11.ª	Alar	0.005	0.0075	0.005	0.0075	0.005	0.0075
12.ª	Alar	0.0025	0.003	0.0025	0.003	0.0025	0.003	12.ª	Alar	0.0025	0.003	0.0025	0.003	0.0025	0.003
13.ª	Alar	0.0015	0.0018	0.0015	0.0018	0.0015	0.0018	13.ª	Alar	0.0015	0.0018	0.0015	0.0018	0.0015	0.0018
14.ª	Alar	0.001	0.0012	0.001	0.0012	0.001	0.0012	14.ª	Alar	0.001	0.0012	0.001	0.0012	0.001	0.0012
15.ª	Alar	0.0005	0.0006	0.0005	0.0006	0.0005	0.0006	15.ª	Alar	0.0005	0.0006	0.0005	0.0006	0.0005	0.0006

## BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV.

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias. Lleva un fac-símil al croquis de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que excedan de este número. Para más detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee. Se han repartido las entregas 19 y 20, donde concluye la Merindad de Villadiego y empieza la de Aguilar de Campó; y está en prensa la 21.

## Ferrocarril de Isabel II.

ESPLOTACION.

Habiendo acordado esta Empresa sacar a pública subasta la carga y descarga de mercancías en varias de sus Estaciones, Muelle de madera de Santander y en los depósitos de Cajo con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina de la Explotación y en las estaciones de Alar y Reinosa, se admitirán proposiciones en pliego cerrado desde el 18 al 28 del corriente a las doce del día en que se abrirán, y antes de proceder a su adjudicación se abrirá por espacio de media hora para los presentantes una nueva licitación, y con su resultado se hará la adjudicación al mejor postor.

Las proposiciones se dirigirán al Sr. Jefe de la Explotación con arreglo al modelo inserto a continuación. Santander 16 de Enero de 1866.—El Jefe de la Explotación, Clément.

Modelo de proposición. D. ... vecino de ... he hecho cargo del pliego de condiciones formado por el Sr. Jefe de la explotación del ferrocarril de Isabel II para la carga y descarga de mercancías y otros efectos en las estaciones de Alar, Reinosa y Santander, Muelle de madera de esta ciudad y en los depósitos de Cajo, me obligo a hacer la carga y descarga de toda clase de mercancías que se reciban y está en los referidos puntos, con arreglo a las condiciones que se han puesto de manifiesto, a los precios siguientes:

- La tonelada de mercancías que haya que cargar y descargar en la estación de Santander a....
- La tonelada de mercancías que haya que cargar y descargar en la estación de Reinosa a....
- La tonelada de mercancías que haya que cargar y descargar en los depósitos de Cajo a....
- Las mercancías que se carguen y descarguen en los buques atracados al Muelle de madera a....
- Por las que se carguen y descarguen en los buques atracados a la escollera de Maliano a....
- Por las que hayan de trasladarse de wagon a wagon a....
- Y por el suministro, cuidado y manutención de los buques de Alar a....

(Fecha y firma del presentante.)

Aldatada Corregimiento de Santander. Aprobado por el señor Gobernador de la provincia el expediente instruido para la reparación general del Mercado de Atarazanas, se procederá a la celebración de la oportuna subasta para la ejecución de las obras el día 30 del actual a la una de su tarde. El acto tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía Corregimiento con la concurrencia de una comisión de la corporación municipal.

Los licitadores acompañarán a los pliegos de proposición documento que acredite haber verificado el depósito previo en los términos que se establece en los pliegos de condiciones que con el presupuesto y demás necesario se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se redactarán con sujeción al modelo siguiente: Modelo de proposición. D. N.º ... vecino de ... enterado del plano, presupuesto y pliego de condiciones formado para la contratación de las obras proyectadas en el Mercado de Atarazanas de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los mismos y por la cantidad aquí se expresará en letra la proposición. Fecha y firma.

Dado en Santander a 17 de Enero de 1867.—

Mauricio Martín.

Don Mauricio Martín, abogado de los Tribunales de la Nación, Caballero de la Inclita y Militar Orden de San Juan en Jerusalem, de la Real y distinguida de Carlos III, Alcalde corregidor de esta ciudad por S. M. la Reina (Q. D. G.)

Hago saber: Que aprobado por la superioridad el expediente instruido para la reforma del Mercado de Atarazanas y debiendo procederse a la demolición de su techumbre y demás accesorio para dar principio a las obras de reconstrucción, he dispuesto que se trasladen desde luego al Mercado llamado de la Plaza Nueva todos los puestos de venta que se hallan establecidos en el que se va a demoler.

Lo que he dispuesto se publique por medio de este edicto para conocimiento del vecindario. Santander 17 de Enero de 1867.—Mauricio Martín.

Desde este día queda disuelta la sociedad que bajo la razón social de Iglesias y Compañía fundada en esta plaza en el ramo de sombrerería, quedando hecho cargo de continuar en el mismo ramo el socio comanitario D. Ignacio Abad, a quien deberán pagar las cuentas pendientes que a ella conciernen y no al socio saliente Iglesias.

Santander 10 de Enero de 1867.

Se vende un magnífico perro negro de Terranova, de tres años de edad, amaestrado en el agua; es muy dócil y obediente. Para su ajuste dirigirse a D. Esteban Torres, Mercado de Atarazanas, cajón núm. 2.º 12-11

**ROMANERO DE NUMANCIA,** por ANTONIO PEREZ RIOJA. Un tomo en 12.º de más de 200 páginas, de buen papel y esmerada impresión; se halla de venta al precio de 8 rs. en las principales librerías de Madrid. Se remite a provincias, franco de porte, acompañado su importe al pedido, que se dirigirá al Sr. Administrador de La Reforma, Ave. María, 17.—Madrid.

**La cuestión de Roma.** Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benítez Caballero, redactor de El Pabellón Nacional. Se vende a 4 rs. en la administración de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina a los fondos de Su Santidad para socorrer a las víctimas de la situación de hoy.

**Para Sevilla con escalas en Coruña, Málaga y Cádiz.** Saldrá de este puerto del 25 al 27 del presente mes el vapor español nombrado VELA ZQUEZ, su capitán D. José Vives. Admite carga y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Francisco Díaz y su corredor D. Cefelino G. de Arce, Rivera, 25.

## GRAN EFICACIA DEL JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rabano iodado, de los Sres. Grimault y C.ª, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleón, en París, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular. Contiene el iodo en el estado de combinación orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao. La perfección rara de este producto nos anima a dar a conocer la opinión de algunos de los principales médicos de París que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rabano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.

D. CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis.

« El Jarabe de rabano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado a menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de isis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. »

D. CHARRIER, ex-profesor de clínica de la Facultad de París.

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rabano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. »

D. FAVROT, autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.

« El Jarabe de rabano iodado es uno de los más poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podía cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. »

D. GUESNARD, ex-interno de los hospitales de París.

« El Jarabe de rabano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao, pero no sus inconvenientes. »

D. GUIBOUT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de París.

« El Jarabe de rabano iodado de los Sres. Grimault y C.ª, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinación orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. »

D. KLETZINSKY, profesor de química y perito de los tribunales de Viena.

**PALMAS PARA EL DOMINGO DE RAMOS.** Se invita a los Ayuntamientos y Cabildos y a todas las personas que deseen tener para dicho día palmas blancas, se sirvan nombrar en esta ciudad una persona que se encargue de hacer el pedido a D. Ignacio Soriano Hernandez, calle de la Com-